

010.07.01.25

INCIVA
Al contestar cite este número:
Fecha
Expira
Folios
Anexos

1-2025607
2025-11-06 12:21:54
06002 - Presupuesto
1
0

Santiago de Cali, 6 de noviembre de 2025

Doctora
GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora Administrativa y Financiera INCIVA
L.C.

Cordial saludo.

De la manera más atenta, solicito expedición de certificado de disponibilidad presupuestal para la ejecución del convenio interadministrativo que permita disponer recursos materiales para el desarrollo de prácticas continuadas de participación comunitaria en temas de conservación del patrimonio natural y cultural en el marco del Programa de Educación Ambiental Comunitaria.

Agradezco la atención.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL ENRIQUEZ COBO
Asesor de Planeación



REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN O DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y OTROS SERVICIOS

FO-PAR-01

VERSION : 02

FECHA:
Diciembre 12
del 2022

Página 2 de 10

Fecha: noviembre 06 del 2025

Proceso que solicita: P1 Direccionamiento estratégico

Nombre solicitante: JOSÉ MIGUEL ENRIQUEZ COBO

Cargo que desempeña: Asesor de Planeación

REQUISITOS:

Requerimientos y justificación:

Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del convenio No. 1.330.20.04-16649 del 05 de noviembre de 2025 celebrado entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del departamento, cuyo alcance se enmarca en los 42 municipios del Valle del Cauca tanto en las zonas rurales como las urbanas, el cual tiene como objeto contractual " *Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca- INCIVA, para desarrollar actividades que apoyen el fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental con herramientas y procesos comunitarios para la conservación y preservación la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del Valle del Cauca", en el marco del proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA*", suscrito para la ejecución de los siguientes compromisos:

Se proyecta desarrollar procesos de capacitación con la participación de 20.000 personas pertenecientes a colectivos comunitarios y comunidades educativas, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental, promover prácticas sostenibles y fomentar una gestión responsable de los recursos naturales. Para la ejecución de estas acciones se desarrollará educación ambiental con enfoques diferenciales dirigidos tanto a poblaciones rurales como urbanas, integrando metodologías participativas, herramientas digitales y materiales pedagógicos que fomenten el aprendizaje activo y el trabajo colaborativo. Se contempla la realización de talleres en espacios comunitarios y educativos con temáticas relacionadas con la protección del agua, el suelo, la biodiversidad, la gestión de residuos sólidos y la adaptación al cambio climático, asegurando la pertinencia territorial y la inclusión de diversos grupos poblacionales.

Para garantizar la calidad técnica y el enfoque interdisciplinario del proceso, se contará con un equipo de profesionales y especialistas en áreas como ingeniería, biología, ecología, agronomía, pedagogía y docencia, antropología, psicología, sociología, comunicación social, diseño y/o gestión ambiental, entre otras. Este equipo será responsable de la planificación, acompañamiento, ejecución y seguimiento de las acciones educativas, asegurando la coherencia metodológica y la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el INCIVA. Además, las actividades en territorio estarán a cargo de equipos de Gestores y Gestoras Ambientales, quienes dinamizarán estrategias participativas de sensibilización, talleres, jornadas educativas y procesos de empoderamiento comunitario, orientados a la construcción de territorios más resilientes y sostenibles.

De igual manera, se llevarán a cabo jornadas y sesiones de fortalecimiento técnico-pedagógico para los equipos de trabajo que operan en todo el territorio departamental. Estas jornadas incluirán temáticas clave como la gestión integral de residuos, la reducción de la contaminación, la creación de espacios verdes, la conservación del agua y la biodiversidad, así como la comprensión de los efectos del cambio climático. A través de dinámicas participativas y estrategias de aprendizaje experiencial, se promoverá la apropiación del conocimiento y la incorporación de prácticas sostenibles en las actividades cotidianas de los equipos y las comunidades. Como resultado, el ejercicio de educación ambiental comunitaria y transferencia de conocimiento, se materializará con la realización de talleres para la implementación de huertas agroecológicas, espacios pedagógicos para la conservación de los recursos naturales, jornadas territoriales por cada una de las ocho zonas, encuentros de saberes y reuniones de colectivos ambientales y comunitarios.

Finalmente, se desarrollarán productos comunicativos y pedagógicos que permitan ampliar el impacto del proceso educativo, visibilizar las experiencias territoriales y fortalecer la identidad ambiental del Valle del Cauca. Entre estos se destacan microrrelatos, reels, fichas metodológicas, materiales editoriales y estrategias de difusión que contribuirán a consolidar un modelo integral de educación ambiental comunitaria. En conjunto, estas acciones justifican la necesidad de contar con personal idóneo y recursos técnicos adecuados para garantizar la ejecución eficiente y sostenible del convenio, en coherencia con los principios de participación, equidad y sostenibilidad ambiental del territorio vallecaucano.

Para lo anterior, se realizará la identificación y articulación entre comunidades e instituciones para el fortalecimiento de los espacios de gobernanza y educación ambiental, incluyendo el registro detallado del acompañamiento en cada una de las experiencias, jornadas de capacitación con los actores participantes y la elaboración de informes que documenten los espacios seleccionados. Se busca crear escenarios de diálogo y aprendizaje que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias, generando espacios que sirvan como plataforma para la toma de decisiones colectivas, impulsando iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible en la región. Mediante capacitaciones, talleres y jornadas participativas, se fortalecerán las capacidades locales, brindando herramientas para la gestión adecuada de los ecosistemas y la implementación de soluciones frente a desafíos como el cambio climático y la contaminación. De este modo, la transferencia de conocimiento para el fortalecimiento de estos espacios no solo contribuirá a la protección del entorno, sino que también robustecerá el tejido social y la gobernanza ambiental; igualmente, para la construcción y divulgación de la memoria a partir de la ejecución del convenio, se



REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS

FO-PAR-01

VERSION : 02

FECHA:
Diciembre 12
del 2022

Página 3 de 10

entregarán productos audiovisuales, que requerirán jornadas de investigación en campo, diseño de guiones y visitas previas para las decisiones de producción en materia de locación, requerimientos técnicos y tiempos de grabación, reconocimiento y diferenciación entre las particularidades de la zona urbana y rural. Todo el material registrado, tanto visual como sonoro, debe ser trabajado bajo procedimientos de posproducción digital para su finalización. La colección de productos audiovisuales y los materiales serán elaborados con un enfoque pedagógico y participativo, buscando sensibilizar y empoderar a las comunidades locales, tomadores de decisiones y otros actores clave en la protección ambiental y la conservación del patrimonio natural y cultural de la región. Estos productos serán publicados y difundidos a través de plataformas digitales, redes sociales y/o canales de comunicación estratégicos para garantizar su accesibilidad y aprovechamiento por diferentes audiencias del Valle del Cauca.

Con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del convenio, se requiere cumplir las siguientes actividades en el territorio, garantizar la logística para el desplazamiento, supervisión y seguimiento de la organización provisionando los recursos necesarios para el transporte del personal (gestores ambientales), despacho de materiales, la supervisión en campo y el seguimiento de las actividades en los diferentes municipios, teniendo la provisión de Materiales de divulgación y estrategia de comunicación pública, en diseño, producción y distribución de los materiales necesarios para la implementación de la estrategia de comunicación pública del convenio, esto puede incluir cartillas ecopanitas, carteles y contenido digital; con la realización de material audiovisual y documentales en temáticas de Educación Ambiental, y la planificación, producción y difusión de documentales y otros formatos audiovisuales con el objetivo de sensibilizar, educar y generar conciencia sobre temas ambientales relevantes para el convenio y su área de influencia; Asimismo actividades de fortalecimiento con capacidades en la elaboración y entrega de Material Didáctico para los Gestores Ambientales, desarrollando y entregando los recursos educativos y de apoyo para en el territorio, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades para la ejecución de las acciones del convenio en la Implementación de Acciones Ambientales en espacios públicos y/o institucionales con actividades específicas orientadas a la protección, conservación y mejora ambiental en espacios del departamento, las cuales son gestionadas por las instituciones con el fin de identificar y posicionar al talento Humano que apoya el proceso de sensibilización ambiental, con la dotación necesaria para el posicionamiento y reconocimiento en departamento vallecaucano y la provisión de elementos distintivos de la entidad, que permitan la identificación clara del personal vinculado al convenio y fortalezcan su imagen y sentido de pertenencia en el territorio.

El INCIVA como establecimiento público descentralizado del departamento, tiene dentro de su misión como institución pública de investigación, desarrollar, estimular, apoyar y ejecutar procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento, para la conservación, preservación y uso del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca y de la región, con responsabilidad ambiental, cultural, social y económica, para ejecutar actividades del proyecto en mención, lo cual garantiza que se logre dar cumplimiento a las actividades de fortalecimiento en la educación ambiental que ejecuta la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del departamento del Valle del Cauca.

En el año 2012, la Ley 1549, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, se trazó como objetivo fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país.

De acuerdo con dicha Ley, en su artículo 4º sobre las responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales, con competencias y responsabilidades en el tema de la educación ambiental, éstas deben incorporar planes y proyectos donde se asignen presupuestos anuales con las partidas necesarias para la ejecución de proyectos y acciones encaminadas al fortalecimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental tal como se dispone en el Decreto 1743 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

Conforme a lo anterior, la misión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible es: El fortalecimiento de los procesos que conduzcan a la gobernabilidad territorial, a la garantía de los derechos fundamentales relacionados con un ambiente sano y a la protección de la diversidad biológica y los ecosistemas; promoviendo y ejecutando políticas, planes y proyectos nacionales, regionales y sectoriales relacionados con el ambiente y los recursos naturales renovables, en coordinación con las entidades del Sistema Nacional Ambiental – SINA, organizaciones públicas y privadas, gremios y sociedad civil del Departamento del Valle del Cauca, en armonía con el Decreto Nacional No. 1076 de 2015, único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Estos convenios han demostrado que la articulación institucional es capaz de generar resultados concretos, tangibles y medibles. Sin embargo, la verdadera dimensión de su impacto no puede entenderse únicamente como entrega de insumos o ejecución de actividades puntuales. Las herramientas distribuidas —palas, semillas, canecas, materiales pedagógicos— adquieren sentido solo cuando son apropiadas por las comunidades y se convierten en procesos sociales de transformación. Una pala no es únicamente un objeto: es la posibilidad de crear una huerta comunitaria que se transforma en aula viva, espacio de encuentro intergeneracional, escenario de cooperación y fuente de soberanía alimentaria. Una semilla no es solo un insumo agrícola: es el inicio de un proceso pedagógico y cultural que vincula saberes ancestrales, prácticas agroecológicas e innovación, fortaleciendo la resiliencia frente al cambio

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN O DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y OTROS SERVICIOS	FO-PAR-01	VERSION : 02	
			FECHA: Diciembre 12 del 2022	Página 4 de 10

climático. Cada elemento entregado es, en realidad, una invitación a construir comunidad, a practicar la corresponsabilidad y a generar bienestar colectivo.

La ejecución del convenio INCIVA-SADS responde a una necesidad social profunda; en un contexto donde las comunidades enfrentan riesgos derivados de la violencia, la exclusión social y la presión de actores del delito. Aquí, la educación ambiental se convierte en una alternativa protectora, realizando actividades de campo como huertas comunitarias, PROCEDAS, jornadas de siembra y procesos de restauración, que no solo cuidan el ambiente, sino que construyen identidad, sentido de pertenencia y oportunidades para los niños, niñas y jóvenes. Estos espacios ofrecen un proyecto de vida basado en la cooperación, la solidaridad y el respeto por la naturaleza, contrarrestando dinámicas que generan vulnerabilidad social.

Un aspecto fundamental que refuerza esta justificación es que no se trata únicamente de una iniciativa institucional, sino de una demanda expresa de la ciudadanía. Durante los Conversatorios Ciudadanos liderados por la Gobernación del Valle del Cauca, más de 200 mil vallecaucanos solicitaron la reactivación y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria y la presencia de los Gestores Ambientales en sus municipios. Comunidades de Buga, Andalucía, Pradera, Cartago, Sevilla, Palmira, Jamundí, Toro, Ginebra, Riofrío, La Unión, Ansermanuevo, Versalles, entre otras, expresaron de manera textual la necesidad de contar con programas de ecohuertas, recuperación de espacios, gestión de residuos y fortalecimiento de procesos comunitarios ambientales. Esta solicitud ciudadana valida el impacto positivo del programa y muestra que la continuidad de estos convenios es también una respuesta a un clamor social.

La experiencia demuestra que estos procesos no pueden limitarse a un solo periodo administrativo o fiscal. La educación ambiental, la gobernanza territorial y la consolidación de liderazgos comunitarios auténticos requieren continuidad, acompañamiento constante y maduración progresiva. Las huertas dependen de ciclos biológicos que no se ajustan a los tiempos administrativos; los PROCEDA necesitan apoyo metodológico hasta alcanzar la autosostenibilidad; los aprendizajes colectivos requieren refuerzo permanente para convertirse en hábitos sostenibles. Interrumpir estos procesos implica perder motivación, fragmentar avances y dilapidar la inversión social y económica ya realizada.

Por ello, la articulación entre INCIVA y la SADS debe proyectarse como una estrategia estructurante y de largo aliento. No se trata solo de cumplir metas de cobertura o indicadores de gestión, sino de asegurar que los procesos comunitarios se consoliden como verdaderos motores de transformación social y ambiental en el Valle del Cauca.


Por lo anteriormente expuesto y debido a que el INCIVA requiere incrementar su capacidad para ejecutar las obligaciones acordadas en el convenio con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se hace necesario realizar Convenio Interadministrativo con persona jurídica para dar cumplimiento a las obligaciones acordadas; para esto se cuenta con la GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE, es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza mixta creada mediante Acta de Constitución del 17 de Junio de 1993 por el entonces gobernador del departamento del Valle del Cauca en compañía de 12 representantes del sector privado, cuyo objetivo está enfocado en promover el deporte, el desarrollo integral y la gestión social en Colombia. Se creó bajo el nombre de FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE y mediante Acta del 27 de octubre de 2009 cambió su nombre a FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA GESTIÓN SOCIAL. Igualmente, mediante Acta de abril 15 de 2020 cambió su nombre a FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL y mediante Acta de octubre 23 de 2024 cambió a GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE, su actual nombre.

Con la suscripción del presente convenio Interadministrativo, se logra aunar esfuerzos para brindar apoyo integral para la ejecución del proyecto de implementación de instrumentos y procesos de educación y gobernanza ambiental, con la gestión administrativa del proyecto, incluyendo el seguimiento, evolución y ajuste jurídico, la organización documental y el apoyo al área técnica en el cumplimiento contractual; igualmente, con el suministro de los medio logísticos y recursos requeridos para el desarrollo de la acciones y gobernanza ambiental con población rural y urbana del Valle del Cauca; en el territorio, a través de la educación ambiental orientada a favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Se trata de un convenio interadministrativo, con base en la posibilidad que tienen las entidades públicas de cooperar para cumplir sus funciones administrativas o prestar servicios conjuntamente, según lo establece el artículo 95 de la Ley 489 de 1998. Los convenios permiten aunar esfuerzos para lograr fines comunes y evitar la duplicación de funciones.

En efecto, el artículo 95 establece: "**Asociación entre entidades públicas.** Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de sus entidades públicas, se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este genero. Sus

 INCIVA <small>Patrimonio vivo</small>	REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS	FO-PAR-01	VERSION : 02	
			FECHA: Diciembre 12 del 2022	Página 5 de 10

Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuáles proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal."

La tipología de convenio interadministrativo fue creada en la Ley 80 de 1993. Aunque esta ley no lo definió ni desarrolló, el Decreto 1082 de 2015 califica a los convenios interadministrativos como aquella contratación entre entidades estatales. De acuerdo con lo anterior, el convenio interadministrativo es el acuerdo donde concurre la voluntad de dos o más personas jurídicas de derecho público con la finalidad de cumplir, en el marco de sus objetivos misionales y sus competencias, con los fines del Estado. Es decir, los convenios interadministrativos nominados en la Ley 80 de 1993 están determinados por un criterio orgánico, pues es necesario que los extremos de la relación contractual sean entidades estatales.

La Modalidad de selección en un convenio interadministrativo no está determinado por la modalidad de selección utilizada para celebrarlo. En efecto, la Ley 1150 de 2007 establece que pueden celebrarse directamente, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, señalado en la ley o en sus reglamentos.

De acuerdo a los literales "e) ... fomentar la investigación y capacitación científica y técnica en la identificación, conservación y sostenibilidad de la biodiversidad."; "f) ... promover la participación social en la gestión ambiental para la prevención y promoción del cuidado del ecosistema." y "g) ... protección y difusión de la biodiversidad y del patrimonio natural, de conservación y uso sostenible de los recursos naturales." Lo cual permite colegir que la GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE, es una entidad apta para la ejecución del presente convenio. Así mismo, de acuerdo a Acta de Asamblea Extraordinaria de No. 03-23 de junio 8 de 2023, la Gobernación del Valle del Cauca tiene una participación del 99.77% en la entidad, lo que demuestra que se está frente a una entidad que se enmarca dentro de la definición que trata la Ley 80 de 1993 en su artículo 2 y dentro de su competencia legal, y estatutaria tiene la facultad para ejecutar el convenio interadministrativo.

Apoyo a la gestión Profesional Bienes y otros servicios

Tiempo requerido: desde la firma del Acta de Inicio Hasta: diciembre 30 del 2025

Grado de estudios requerido:

Bachiller Técnico o tecnólogo Pregrado Especialización Maestría Especificar otros: N/A

Título profesional: N/A

Postgrado: N/A

Maestría: N/A

Requiere experiencia SI NO

Tiempo y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar: experiencia mínima de un año en actividades afines con el requerimiento.

Viaja: SI NO N/A

Nivel de riesgos físicos: SI NO Especificar nivel: N/A

Certificado de labor en alturas: SI NO

Descripción de las actividades específicas:

1. Realizar suministro de los medios logísticos y recursos requeridos para el desarrollo de la acciones y gobernanza ambiental con población rural y urbana del Valle del Cauca para la ejecución del convenio No. 1.330.20.04-16649 del 05 de noviembre de 2025 las cuales se describen a continuación:

ACTIVIDA D	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------------	------	-------------	--------------	-------------------	-------------



REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS

FO-PAR-01

VERSION : 02


FECHA:
Diciembre 12
del 2022

Página 6 de 10

I. Actividades de Gestión y Logística	LOGÍSTICA	Disponer de los elementos requeridos para llevar a cabo las diferentes actividades programadas por INCIVA (Carpas 4x4 mts y de 6x6 , mesas tableros de 1,80 cms vestidas, sillas plásticas, stands para exhibiciones ambientales, incluido transporte de entrega y devolución, baños portátiles, pantallas para eventos, ventiladores de aspersores , mesas tipo cubo, sala lounge, luces, cabina de sonido con micrófonos, percheros para fotos y los demás que se requieran.) Nota: Se maneja como bolsa de presupuesto hasta agotar	1	\$ 143.789.680,00	\$ 143.789.680,00	
	TRANSPORTE	Transporte durante la ejecución del convenio, incluyendo despacho para entrega de materiales a los diferentes municipios del valle del cauca y transporte de pasajeros para traslados de gestores ambientales que se maneja como monto agotable de acuerdo a requerimientos que se realicen por parte de INCIVA. (Contaremos con camiones de alto cilindraje, microbús, buses, camionetas doble cabina y automóviles) Nota: Se maneja como bolsa de presupuesto hasta agotar	1	\$ 37.600.000,00	\$ 37.600.000,00	
	PERSONAL	Coordinador general para la ejecución del proyecto	2	\$ 6.545.000,00	\$ 13.090.000,00	
		Productor para la ejecución de las diferentes actividades logísticas	2	\$ 5.355.000,00	\$ 10.710.000,00	
	II. Actividades de Comunicación y Divulgación	INSUMO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	Disponer durante el tiempo de ejecución del convenio 5 computadores (workstation janus intel core i5 12400 memoria ram 16 gb ssd 512gb m.2 board h610m fuente janus 300 w 80 + gold	1	\$ 2.856.000,00	\$ 2.856.000,00
			Disponer durante el tiempo de ejecución del convenio de 3 scanner de alto rendimiento de Escritorio de marca de maraca reconocida, Vel 300Dpi, con alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada Sensor, Contact imagen sensor (CIS) color, Dispositivo Fotoeléctrico: Sensor de imagen por contacto de 1 línea CMOS, Resolución Óptica: 600 dpi, Resolución Máxima: 1200 dpi, Profundidad del Bit de Color: RGB: 30 bits de entrada / 24 bits de salida, Características del escáner.	1	\$ 1.190.000,00	\$ 1.190.000,00
Cabina Activa 15 Pulgadas 2400W			1	\$ 1.490.000,00	\$ 1.490.000,00	
INSUMOS PAPELERIA		Brochas de 2 pulgadas	50	\$ 12.852,00	\$ 642.600,00	
		Brochas de 4 pulgadas	50	\$ 26.061,00	\$ 1.303.050,00	
		Caja de guantes de nitrilo x 100 unidades	10	\$ 39.151,00	\$ 391.510,00	
		Cajas de grapas semi industriales x 1000 unidades	20	\$ 7.735,00	\$ 154.700,00	
		Lapices ecologicos elaborados en papel peridico reciclado y	3000	\$ 3.900,00	\$ 11.700.000,00	

		personalizado con papel de bagazo de caña de azucar			
		Impresión de 6 diseños diferentes de stickers autoadhesivos troquelados, de 12 cm de alto por 10 cm de ancho, 2.000 unidades de cada diseño, en policromía (CMYK).	12000	\$ 200,00	\$ 2.400.000,00
		Carpetas con legajadores x 12 Un	150	\$ 19.254,00	\$ 2.888.100,00
		Cuadernos institucionales tamaño carta, portada y contraportada pasta dura a full color, 80 hojas	150	\$ 41.531,00	\$ 6.229.650,00
		Grapadoras semi industriales	15	\$ 74.375,00	\$ 1.115.625,00
		Guantes gruesos para jardinería	200	\$ 27.965,00	\$ 5.593.000,00
		Libretas media carta en sentido vertical de 12 cms x 8 cms con portada y contraportada pasta dura a full color, argollado doble 0	30	\$ 29.631,00	\$ 888.930,00
		Perforadoras semi industriales	15	\$ 89.845,00	\$ 1.347.675,00
		Pintura en esmalte premium Tipo 1 por galones	180	\$ 209.321,00	\$ 37.677.780,00
		Vinilos para exteriores tipo cuñete	40	\$ 593.215,00	\$ 23.728.600,00
	INSUMOS DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA LA DIVULGACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	Preproducción, producción y postproducción digital de piezas audiovisuales destinadas a la sensibilización y divulgación de contenido sobre educación ambiental, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y promover la conservación del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca.	10	\$ 9.520.000,00	\$ 95.200.000,00
		Preproducción, producción y postproducción digital de piezas musicales con temáticas ambientales destinadas a la sensibilización y divulgación de contenido sobre educación ambiental, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y promover la conservación del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca.	2	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
		Piezas de animación 2D Producción de piezas animadas en formato 2D, con duración entre 40 y 60 segundos. Incluye diseño, ilustración, animación, edición y musicalización. Las piezas se orientan a la comunicación y divulgación educativa en temáticas ambientales.	10	\$ 1.445.000,00	\$ 14.450.000,00
III. Actividades de Fortalecimiento de Capacidades	ALIMENTACIÓN	Servicio de alimentación para las actividades de la Institución y demás actividades en la zona rural. Nota: Se maneja como bolsa de presupuesto hasta agotar	1	\$ 65.450.000,00	\$ 65.450.000,00
	INSUMOS DE JUEGOS DIDÁCTICOS	Cartillas eco panita, impresión de guías temáticas que constan de 20 páginas, 16 páginas para el cuerpo de la cartilla, encuadernación con grapa y en un papel bond de 75gr. 4 referencias para donde hablan de la educación ambiental	4000	\$ 10.710,00	\$ 42.840.000,00

		Peluche de 30cms en algodón a full color con el chaleco de Gestores Ambientales.	800	\$ 35.000,00	\$ 28.000.000,00
		Adaptación a la figura humana de la nutria de aproximadamente 2mts con sistema de refrigeración, ventilador, batería y cargador para recarga eléctrica a 110V.	10	\$ 9.000.000,00	\$ 90.000.000,00
		Bolsas ecopanitas Dtf a full color por una sola cara de 35x30cms	1500	\$ 9.000,00	\$ 13.500.000,00
		Termos en aluminio con logos institucionales sublimados a full color o monocromaticamente.	800	\$ 20.500,00	\$ 16.400.000,00
		Termos plasticos con logos institucionales sublimados a full color o monocromaticamente.	1000	\$ 9.000,00	\$ 9.000.000,00
		Cartilla tamaño carta, 16 paginas en tiro y retiro (12 paginas para cuerpo y 4 para portada y contraportada), portada y contraportada en propacolte 160 y paginas de cuerpo en papel bond 75g/m2 con blanqueador óptico para las hojas internas y propalcote C15 160G/M2 encuadernación grapa	2500	\$ 4.200,00	\$ 10.500.000,00
		Juego concentrese elaborado en polietileno calibre 60 con vinilo adhesivo laminado por ambas caras, contiene 22 fichas impresas 4x4, empaque en bolsa ecológica estampada en dtf. tamaño de fichas 8x12,5cm	10	\$ 415.000,00	\$ 4.150.000,00
		parqués en formato gigante elaborado en lona banner 13 onzas full color tamaño: 1,78 mts x 2mts, incluye el dado.	2	\$ 1.568.480,00	\$ 3.136.960,00
		Rayuela en tamaño gigante elaborado en lona banner de 13 onzas a full color. Tamaño: 1.20mts x 2mts. Incluye 4 tejos en acrilico	2	\$ 930.271,00	\$ 1.860.542,00
		Ruleta en formato gigante, elaborado en mdf vinilo laminado mate incluye trípode	2	\$ 1.568.480,00	\$ 3.136.960,00
		Twister en tamaño gigante elaborado en lona banner de 13 onzas a full color. Tamaño 1.50mts x 2.15mts. Incluye instrucciones y ruleta pequeña de 30cms x 30cms	2	\$ 1.146.613,00	\$ 2.293.226,00
IV. Actividades de Intervención Ambiental	INSUMOS PARA SIEMBRA	Disponer de los elementos en madera plastica para llevar a cabo las diferentes actividades programadas por INCIVA como composteras, jardineras, camas para huertas paralelas y demas elementos requeridos segun pacte la entidad con la comunidad en los procesos ambientales que se adelnta en el territorio y los demás que se requieran.) Nota: Se maneja como bolsa de presupuesto hasta agotar	1	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
		Fulminator 600sc	15	\$ 41.000,00	\$ 615.000,00

 INCIVA <small>Patrimonio Vital</small>	REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS	FO-PAR-01	VERSION : 02	
			FECHA: Diciembre 12 del 2022	Página 9 de 10

			Polisombra 65% 4x100Mts Eclipse	10	\$ 745.000,00	\$ 7.450.000,00
			Gaudua 6nts secs	600	\$ 10.000,00	\$ 6.000.000,00
			Malathion	15	\$ 59.900,00	\$ 898.500,00
			Jabon potasico 1 Litro Ecológico	15	\$ 35.900,00	\$ 538.500,00
			Bulto agrimin por 40 kilos	12	\$ 248.710,00	\$ 2.984.520,00
			Bulto micorriza por 40 kilos	12	\$ 149.821,00	\$ 1.797.852,00
			Bultos de tierra por 10 kilos	200	\$ 32.126,00	\$ 6.425.200,00
			DAP, bulto x 40 kilos	15	\$ 470.288,00	\$ 7.054.320,00
			Diferentes tipo de semillas	300	\$ 11.781,00	\$ 3.534.300,00
			Distintos tipos de plantas ornamentales	300	\$ 17.255,00	\$ 5.176.500,00
			Hidrogel para siembra de 1 kg	40	\$ 173.621,00	\$ 6.944.840,00
			Regaderas plásticas	20	\$ 31.535,00	\$ 630.700,00
V. Actividades de Identificación y Posicionamiento del Talento Humano	EQUIPAMIENTO		Camibuses institucionales logos bordados a color para los equipos	100	\$ 85.455,00	\$ 8.545.500,00
			Chalecos con 2 logos bordados en la parte de adelante y 3 logos en la parte trasera sublimada incluida la nutria	300	\$ 163.338,00	\$ 49.001.400,00
			Chalecos para la nutria mascota insignia del programa incluye 2 logos bordados en la parte de adelante y 3 logos en la parte trasera sublimados	10	\$ 169.828,00	\$ 1.698.280,00
			Gorras en anti fluído con logoso institucionales sublimados en la parte frontal y lateral.	800	\$ 12.500,00	\$ 10.000.000,00
TOTAL GENERAL						\$ 850.000.000,0000

Conocimientos adicionales o específicos: Entidad cuyo objeto principal sea ejecutar, desarrollar, fomentar, implementar, gestionar, planificar o financiar todo tipo de programas y proyectos de manera licita, el fomento y desarrollo de actividades deportivas, la ejecución de proyectos de todo tipo de obras civiles, de infraestructura de transporte, interventorías, consultorías de todo tipo que aplica al desarrollo integral y la gestión social.


Aptitudes o habilidades especiales: N/A

Valor estimado del Convenio: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$850.000.00.000)

Está presupuestado en el Plan Anual de Adquisiciones: SI NO

ESPECIFICACIONES:

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA. ID-1109183
Actividad: 1. Coordinar de manera técnica y operativa la práctica continuada de generación de instrumentos e implementación de procesos de participación comunitaria para la conservación del patrimonio natural y cultural.
Código del catálogo presupuestal (CPC): 85961 Servicios de organización y asistencia de convenciones
Eje: 3. VALLE BIODIVERSO, CULTURAL E INCLUYENTE

 <p>INCIVA Patrimonio Vital</p>	<p>REQUERIMIENTO DE PERSONAL PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION O DE ADQUISICION DE BIENES Y OTROS SERVICIOS</p>	<p>FO-PAR-01</p>	<p>VERSION : 02</p>	
			<p>FECHA: Diciembre 12 del 2022</p>	<p>Página 10 de 10</p>

Descripción del objeto a contratar:
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA y GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE, para ejecutar actividades que apoyen de manera técnica y operativa la práctica en implementación de procesos de participación comunitaria para la conservación del patrimonio natural y cultural, a través de la educación ambiental con jornadas orientadas a favorecer el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

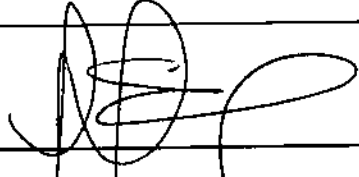
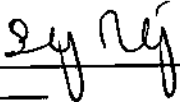
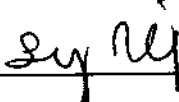
Responsabilidad por bienes
 Equipo Bienes muebles Otro: N/A

Responsabilidad por información confidencial: SI NO

Manejo de equipos:
 Computador Software: Otros: N/A

SE APRUEBA EL REQUERIMIENTO: SI NO

MOTIVO DE RECHAZO:

 JOSE MIGUEL ENRIQUEZ COBO – Asesor de Planeación NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA	 EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA- Directora NOMBRE Y FIRMA LIDER DEL PROCESO	 EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA NOMBRE Y FIRMA DIRECTORA INCIVA
--	--	--

NOTA: LAS CASILLAS QUE NO SE DILIGENCIEN COLOCAR N/A (No aplica)